



► El informe dice que cooperación del régimen de Nicolás Maduro fue “insuficiente”.

## Comisión investigadora dice que hubo participación del régimen de Maduro en crimen de Ronald Ojeda

En el informe de conclusiones, aprobado por la instancia, también se apunta al gobierno, señalando sus eventuales responsabilidades en el caso del teniente (r) y en la crisis de seguridad del país.

### Javiera Arriaza

La Comisión Especial Investigadora de Inteligencia y Crimen Organizado de la Cámara de Diputados aprobó el informe de conclusiones y propuestas de la investigación, donde abordan diversos temas respecto a materia de seguridad en el país.

El texto redactado por los diputados Miguel Ángel Becker (RN), José Carlos Meza (Republicanos), Leonidas Romero (Independiente) y la diputada Joanna Pérez (Demócratas) señala diversos factores que provocaron la crisis de seguridad y que su “origen mediato” es producto de “una promoción irresponsable de la migración irregular”.

El origen de la comisión se dio por un hecho puntual: el secuestro con homicidio del teniente (r) Ronald Ojeda. En las conclusiones se argumentó que existe evidencia que “sugiere la participación de agentes vinculados al régimen de Nicolás Maduro en el asesinato del ex teniente Ronald Ojeda”.

Se añade que “su asesinato pudo haber sido orquestado para silenciarlo y neutralizar su liderazgo en la disidencia al régimen venezolano”.

El presidente de la comisión, el diputado Miguel Ángel Becker, afirmó que “queda absolutamente claro que en el secuestro, tortura y asesinato del teniente Ronald Ojeda sí hubo participación de agentes externos, de agentes del gobierno del dictador Maduro de Venezuela, lo que generó este hecho inédito de que una persona con refugio fuera asesinada en nuestro país”.

### Responsabilidad del gobierno

Respecto de las responsabilidades que tie-

ne el gobierno en el caso Ojeda, y en el avance del crimen organizado en el país, el informe señala que si bien son “innegables” los esfuerzos del Ministerio del Interior para enfrentar esta crisis “se ha evidenciado la falta de una adecuada coordinación” entre la cartera, el Servicio Nacional de Migraciones y otras agencias involucradas en el control migratorio.

Junto con ello, se indica que el acuerdo entre Venezuela y Chile en materia de colaboración policial fue analizado “críticamente” y la cooperación del régimen de Nicolás Maduro fue “insuficiente”.

“La inocencia del Subsecretario del Interior al suscribir un acuerdo de cooperación policial con un autoritarismo reconocido, deja en evidencia la confusión del gobierno al abordar el combate al crimen organizado, y nos obliga a cuestionarnos nuestras alianzas regionales”, afirman en el documento.

En esa línea, el parlamentario Becker aseveró que “la ideología que tiene el actual gobierno, la ideología de la migración desordenada, que es un tema que lo hemos venido viendo y comentando desde hace mucho tiempo, también queda muy claro en las distintas formas como se refieren a la migración”.

Por su parte, el diputado Félix González (Ecologista Verde), quien votó en contra del documento, aclaró que en ciertas afirmaciones del texto no podía estar de acuerdo, y que la comisión y su objetivo no podía relacionarse con “atacar al gobierno”.

Finalmente, el informe se aprobó con cinco votos a favor y dos en contra, siendo estos últimos de diputados oficialistas. ●